



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IMES
INSTITUTO DE LAS
MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



No es facultad del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí realizar dichos documentos, con fundamento en el artículo 10 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, dicha atribución corresponde a la Dirección de Desarrollo Humano de Oficialía Mayor.